

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORDEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 9h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina numero 1, se reúnen los accionistas de la Compañía FORDEL S.A. a saber, señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor José Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada en la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y resolver el informe de Comisario referente al ejercicio económico de año 2017.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

**TERCERO:** Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor José Miguel Baduy Auad y actúa como Secretario el señor Ing. José Miguel Baduy Echeverría por así decirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2017, luego de lo cual se pasó a deliberar

sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores José Miguel Baduy Auad, Presidente de la sesión y el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Secretario, expresaron que por su calidad de administradores de la compañía están prohibidos de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Gerente General sobre resultados del ejercicio económico del año 2017. Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores José Miguel Baduy Auad y José Miguel Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestaron la prohibición que tienen de votar, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, en su calidad de Gerente e informa a la Junta que la compañía se encuentra aún en etapa pre operacional, existiendo más bien perdida ocasionada por el retiro del BIESS existiendo un acuerdo de Adhesión debidamente documentado **por lo que propone que la pérdida sea asumida por los pasivos que existen a favor de los accionistas** hasta encontrar la forma de mejorar los negocios y generar rentabilidad recuperando la gran inversión que se ha generado, por lo que a continuación se muestra el estado patrimonial de FODEL S.A.:

|                                                              |                  |
|--------------------------------------------------------------|------------------|
|                                                              | <b>USDólares</b> |
| Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos | (50,382.81)      |

**Conformación del Patrimonio**

|                                                 |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------|
|                                                 | <b>USDólares</b>  |
| Capital Social                                  | 800.00            |
| Aportes para Futura Capitalización              | 115,167.75        |
| <i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>      |                   |
| Resultados acumulados                           | 1,276.26          |
| Resultados por Adopción de NIIF por primera vez | 105,327.72        |
| Resultados del ejercicio                        | (50,382.81)       |
| <b>Total Patrimonio</b>                         | <b>172,188.92</b> |

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal

ya expuestas, especialmente los señores accionistas aprueban y asumirán proporcionalmente las pérdidas generadas en el periodo 2017.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura del Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h14f) Sr. José Miguel Baduy Auad, Presidente; f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Secretario; f) Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría; f) Denisse Baduy Echeverría.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 28 de marzo de 2018.



**Sr. José Miguel Baduy Auad**  
**Presidente**



**Ing. José Miguel Baduy Echeverría**  
**Gerente General – Secretario de la Junta.**